Contraloría General del Risaralda	**COMUNICACIÓN INTERNA**	CONTRALORÍA GENERAL DEL RISARALDA

03 de febrero de 2026

DE: DAVID FERNANDO GIRALDO ROJAS - Secretario General del Organismo de Control 073-13 - Secretaria General

PARA: BENJAMÍN ALBERTO ALBA GARZÓN - Coordinación Grupo de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva (GRFJC) - Grupo de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva

No. 20260203-275-I

ASUNTO: ASIGNACION DE SUPERVISION DEL CONTRATO 016 - 2026

Cordial saludo:

Clase Prestación de Servicios	Contrato No.	CGR-CPS-016-2026	Contratista	JULIO CESAR AUGUSTO CIFUENTES PEREZ

Me dirijo a usted con el fin de comunicarle que ha sido designado como supervisor del contrato enunciado en la referencia, el cual tiene por PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR LOS TRÁMITES LEGALES Y ADMINISTRATIVOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE RISARALDA. Es pertinente señalarle que la labor de supervisión debe entenderse como sinónimo de control, vigilancia, supervisión, coordinación, y demás concordantes, y la persona designada para tales efectos debe cumplir labores tales como:

- Suscripción del acta de iniciación
- Recibir parcial y/o totalmente el objeto contractual
- Velar por el cumplimiento de los cronogramas
- Requerir al contratista cuando a ello haya lugar
- Autorizar los reajustes a que haya lugar
- Controlar y autorizar los pagos que deban realizarse
- Controlar la inversión de los anticipos
- Autorizar el pago de intereses moratorios cuando a ello haya lugar
- Verificar las calidades del objeto entregado de acuerdo a las calidades y especificaciones contratadas
- Proyectar el acta de liquidación del contrato.

- Realizar las demás labores a que haya lugar de acuerdo con la especificidad del contrato y de conformidad con la naturaleza del mismo.
- Verificar la afiliación del contratista y del personal que labore en la ejecución del contrato al sistema de seguridad social en el régimen contributivo cuando sea del caso. –Decreto 2170 de 2002 art. 27; Ley 828 de 2003; Ley 789 de 2002.-

Cordialmente



DAVID FERNANDO GIRALDO ROJAS
Secretario General del Organismo de Control 073-13

Proyectó: Contratistas Oficina Juridica - CONTRATISTA - Oficina de Participación Ciudadana y Jurídica